



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22 / 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio, a 04 de diciembre de 2018, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1268 del 29 de noviembre del 2018.

**PRESIDENTE: SRA. PRESIDENTE CONCEJO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO**

**SECRETARIO: SR.SECRETARIO
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:10

HORA DE TÉRMINO: 12:23

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	-	X
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-	-	X
PANDO		
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	x	X
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	-	X (Cert)
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Aprobar compromiso municipal para el Barrio Estero Nonguén por 2,500 UF, que se desglosa en 5 UF, por Rol habitacional.(500 Roles Habitacionales).
2. Aprobar Compromiso municipal para el barrio Remodelación Paicavi por 3.300 UF, que se desglosa en 5 UF por Rol habitacional (660 Roles Habitacionales).
3. Actuar co-responsablemente en la recaudación de los fondos de Aporte Vecinal.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Nos ponemos de pies, y en el nombre de Dios se inicia la sesión, tomen asiento, y los temas de hoy son:

Aprobar compromiso municipal para el Barrio Estero Nonguén por 2,500 UF, que se desglosa en 5 UF, por Rol habitacional. (500 Roles Habitacionales). , don Pedro Venegas, y don Edgardo Beltrán de la SECPLAN, van a ser los encargados de SECPLAN para explicar esto

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas Castros.

Lo que ayer fue revisado por Comisión de Hacienda, y ha sido aprobado, pero básicamente es la re postulación, porque el año pasado igual nos postulamos de dos partes, uno es para para Quiero mi Barrio del Sector de Remodelación Concepción, que incluye la Remodelación Paicavi, que es como la más histórica, y también la remodelación Concepción, que es la Eleuterio Ramírez, que es donde se produjo el conflicto en su momento, en total entre esos dos sectores, nosotros hacemos 540, 660 en este caso, MIMVU nos pide 500 y estamos pasando de Roles en el sector y el otro barrio es el que hemos trabajado con la Universidad del Bío Bío, que es lo que comprende una parte del sector de Valle Nonguén, son los dos asentamientos asentamiento que se estarían postulando a programa recuperación de Barrio, o Quiero mi Barrio que es la misma,

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

Históricamente el Programa exige la responsabilidad, o co-responsabilidad del municipio en términos de inversiones en el programa y son 5 UF por Rol habitacional, en el caso de Remodelación Paicavi, que así denominamos, y que popularmente así se conoce ese sector, como decía don Pedro a estos dos sectores, los Roles habitacionales, y con el propósito de que sean homogéneo, ósea que no exista disparidad y cortarlo, que por razones de distribución lógica no podíamos dejar departamentos afuera, ese Barrio, en particular, nosotros debemos comprometer un aporte de \$90.964.000, que es la UF al día de hoy, en el caso del Estero Nonguén, nosotros sí, ahí acotamos al máximo que establece el MIMVU, que son los 500 Roles y ahí en ese caso el aporte sería de \$ 68.912.000, y aparte de eso, aparece un punto que para dejarlo claro, que nos exige el MIMVU, que de cierta forma, nosotros como Municipalidad, ya sea co- responsable de los vecinos, también tiene que generar un aporte de algo de 0,5 UF por Roles habitacional, y esa co- responsabilidad tiene que ver con el asesoramiento del propio equipo de Quiero mi Barrio en que ellos puedan gestionar esos recursos, y obviamente no salgan de su bolsillo, eso en materia de compromiso económico, que nosotros como Municipalidad, si o si tenemos que comprometer para la postulación, es un requisito de entrada, si no existe este documento, el Barrio queda fuera de postulación y no puede seguir.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Se hizo en la Teniente Merino, se hizo en Pedro de Valdivia, en el Golf, con el mismo Organismo.

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

Nosotros comprometimos su aporte, y se materializa en obras físicas, han sido sedes sociales, mejoramiento de luminarias, en algunos casos, áreas verdes, o en el aporte del complemento una Obra, que por razones presupuestaria no le alcance, para eso está el compromiso Municipal

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

De una inversión de cuanto es lo que se estima?

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

De \$ 978 millones de pesos son los que se invierten por sector, en Obras son alrededor de \$550 millones, más el aporte municipal, estamos hablando de casi 600 millones, en infraestructura, lo cual no menor, pensando en lo acotado en lo que es el sector

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

Una que es una postulación, no genera expectativas, y a esa postulación, llegan varios municipios de la Región, y solamente se escogen tres Barrios, solo tres Barrios, menos es la expectativa, el Barrio Paicavi ha tenido bastante interés, por lo general, por el Ministerio de la Vivienda, en otras ocasiones, pensamos que el que tenga más posibilidades, pero también del hecho de que este detrás en el sector de Nonguén, la Universidad del Bío Bío nos da luces que es un proyecto que también puede ser interesante para el Ministerio de la Vivienda.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Algunos de los Concejales quiere hacer alguna consulta, o emitir su opinión?, estos tres , ¿cada uno por separado?, ¡cierto!.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así fue planteado.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

¿Alguien quiere hacer una opinión o comentario?, vamos a votación entonces, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

¿Postuló otro, o se vio otro Barrio para postular? o solo nos limitamos a esos dos Barrios.

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

En realidad, no queremos crear muchas expectativas en otros Barrios, y con estos dos sectores ya hemos conversado con los dirigentes el año pasado, y ellos insisten en volver a postular su Barrio, un poco por cumplimiento con ellos, se estableció esa forma de volver a postularlos, y también hay un interés nuestro y también de algunos Dirigentes de algunos sectores de poder postular al sector de 21 de Mayo, sector de Lorenzo Arenas, donde están los departamentos de la Avenida, es otro sector que a nosotros nos interesa abordar, como para ir cerrando el mejoramiento de todo el sector donde se ha ido desarrollando en el sector de Lorenzo Arenas

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Cuál es la mejora que se espera respecto de la Remodelación Paicavi,

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

La Remodelación Paicavi, lo que se busca es abordar con ellos en tres áreas de trabajo, una es la línea programática que tiene el programa Barrio, que son los Condominios Sociales, que son la pintura, estando adentro, ellos tienen la posibilidad de postular, cuando son condominios Sociales, les dan puntaje adicional, prácticamente quedan seleccionados casi todos los proyectos, eso es una gran ventaja para lo que es mejoramiento del interior de los departamentos, y lo que es el entorno del edificio y la segunda línea que es interesante, que con los 700 millones de pesos, es decisión de los vecinos, en el caso de Remodelación Paicavi, sobre todo en el sector de Remodelación Paicavi, no tanto en el de Eleuterio Ramírez, nosotros ya hemos venido trabajando hace un par de años, que es un perfil de proyecto para recuperar toda el área pública que fue definida por el SERVIU, recién como Bien Nacional de Uso Público, este año, antes se decía era de SERVIU y la tercera tiene que ver con el área de intervención social, que dejan un porcentaje de fortalecimiento en las redes sociales.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Solamente, parece que usted lo dijo, la posibilidad de que los proyectos sean, o lleguen a buen puerto, en definitiva, ¿cuál es la posibilidad? y ¿cuantos proyectos hay en la Región?

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

20 Comunas en la Región, para dos cupos de Barrios Concursable y una modalidad que se llama de interés Regional, no tenemos injerencia, nosotros proponemos un sector, pero finalmente es decisión del MIMVU elegir ese sector, bajo ninguna consideración técnica, ellos la tienen, nosotros no

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Ósea, esto es decisión del Ministerio

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

Claro, en base a parámetros técnicos que se exigen, una barrera técnica, y después una barrera que se podría decir, de varios SEREMIS, 5, o 6 barreras.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Concejal Trostel

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Esta bastante interesante y felicito que se haya incluido el tema de la Remodelación Paicavi, más allá de la polémica que ha habido efectivamente respecto del sitio que SERVIU vendió, pero efectivamente Remodelación Paicavi ha estado un poco postergada, y se ha visto justamente con los proyecto se han recuperado muchísimos Barrios, los que se han postulado aquí en Concepción, se han recuperado, pero me llama mucho la atención que la manzana entre Bulnes, Ongolmo, Orompello y Rozas, esa manzana no está incluida en el proyecto, yo me acuerdo que en el proyecto del Golf paso lo mismo con los edificios de Almirante Rivero Norte y que después con posterioridad se agregaron, originalmente no estaban incluidos, pero después se incluyeron en el Golf, quisiera ver la posibilidad de que se incluyieran también, si no es ahora, y si sale, o está dentro de los tres se pudiera incluir después, porque también pertenece a los conjunto habitacionales que están en Eleuterio Ramírez puntualmente, y además la cuadra, inmediatamente contigua, entre Rozas y Heras, a pesar que ahí no hay viviendas, pero ahí hay una plaza que también la ocupábamos los vecinos, que está al costado del Liceo las Heras, entonces también habría la posibilidad que se incluya en esas dos manzanas.

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

Podriamos hacerlo en la manzana de equipamiento, la otra difícil, porque ya estamos pasado en los Roles, el máximo de Rol para poder postular son 500, excepcionalmente y justificadamente como es en este caso por la conformación que tiene el grupo de departamento nos permiten llegar a los 660, eventualmente como pasó en el Golf, el martes podríamos justificar principalmente por la incorporación a los condominios sociales que fue la posibilidad, más allá de recursos, no genera mayores recursos, que se vean beneficiado por ser parte de condominio sociales

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

¿Alguien más quiere hacer una consulta?

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Solo para entender, estos dos se postularon vía el concurso normal, y la del 21 de mayo también se está postulando

Sr. Profesional de SECPLAN, Don Edgardo Beltrán Bascur

Nos piden una opinión, ustedes que sector podrían elegir, ¿cuáles les interesa?, pero finalmente la decisión es del MIMVU, podríamos decir nosotros, 21 de mayo, si es que eligen una en Concepción, Baquedano, Villa Nonguén, no sé, es decisión de ellos.

Sra. Presidente del Concejo Municipal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado

Finalmente el que elijan va ser bueno, porque las intervenciones que se han dado en los distintos sectores, son súper buenas

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales

¿Podría ser que no elijan a ninguno de Concepción?

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

Puede que no elijan a ninguno, o de Talcahuano, Hualpen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

¿Cuantos Municipios son?

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

Son 20, y de los 20 concursan unos pocos, y uno que designa el Ministerio

Sr, Director de la Secretaría de Planificación, Don Pedro Venegas.

Entonces pasamos a votación, aprobar compromiso municipal para el Barrio Estero Nonguén por 2,500 UF, que se desglosa en 5 UF, por Rol habitacional.(500 Roles Habitacionales), en votación, alguna abstención, rechazo, se aprueba por 7 votos a favor, punto N° 2, ¿van hacer uso de la palabra?, ¡no!, es lo mismo en el fondo..

ACUERDO N° 107-22-2018 (E)

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Extraordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1412 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 20 de noviembre de 2018; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 40 del 22 de noviembre de 2018, los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA EL BARRIO ESTERO NONGUEN POR 2.500 UF, QUE SE DESGLOSA EN 5 UF POR ROL HABITACIONAL (500 ROLES HABITACIONALES).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Punto N° 2

-Aprobar Compromiso municipal para el barrio Remodelación Paicavi por 3.300 UF, que se desglosa en 5 UF por Rol habitacional (660 Roles Habitacionales), en votación, ¿alguna abstención?, rechazo, se aprueba por 7 votos a favor.

ACUERDO N° 108-22-2018 (E)

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Extraordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1412 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 20 de noviembre de 2018; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 40 del 22 de noviembre de 2018, los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA EL BARRIO REMODELACIÓN PAICAVÍ POR 3.300 UF QUE SE DESGLOSA EN 5 UF POR ROL HABITACIONAL (660 ROLES HABITACIONALES).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Punto N° 3, que lo explicaron también, actuar co-responsablemente en la recaudación de los fondos de Aporte Vecinal, en votación, ¿alguna abstención?, ¿algún rechazo?, se aprueba por 7 votos a favor.

ACUERDO N° 109-22-2018 (E)

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Extraordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1412 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 20 de noviembre de 2018; lo tratado en la Comisión de Hacienda N° 40 del 22 de noviembre de 2018, los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTUAR CO-RESPONSABLEMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE LOS FONDOS DEL APORTE VECINAL DE LOS PROYECTOS BARRIO ESTERO NONGUEN Y BARRIO REMODELACIÓN PAICAVÍ.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

No habiendo más temas en tabla, damos finalizado este Concejo de Sesión Extraordinaria



AOV/PII/mpp

